RESPUESTA OBSERVACION EXTEMPORANEA AL INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE FACTORES DE PONDERACION PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA No. SAMC-001-2022

Objeto: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA EN ÁREAS INTERIORES Y EXTERIORES DEL INSOR.

Una vez efectuado por parte del Comité Evaluador, el informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores de ponderación, el cual fue publicado el 28 de marzo de 2022 en la plataforma SECOP II, y precisando que el mismo no es objeto de traslado para observaciones, se advierte la presentación de observación mediante mensaje público de fecha 29 de marzo de 2022, por parte de la UNION TEMPORAL BOLIVAR – ACME.

Es importante dejar claridad, que la Entidad en aras de garantizar el principio de transparencia, emite respuesta a la citada observación extemporánea al cronograma dispuesto para el proceso, así:

1. **UNIÓN TEMPORAL BOLIVAR – ACME**

NOMBRE EMPRESA	UNIÓN TEMPORAL BOLIVAR – ACME
NOMBRE DEL OBSERVANTE	ERIBERTO MEDINA MURCIA
FECHA DE OBSERVACION	29 DE MARZO DE 2022
REFERENCIA DEL MENSAJE EN SECOP	CO1.MSG.3492782

OBSERVACIÓN

Buen dia;

Notamos con extrañesa que en la verificacion del Informe de evaluacion 2, la UNION TEMPORAL BOLIVAR - ACME en la Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos aparece como "NO CUMPLE", cabe aclarar que se realizo la subsnacion en debida forma, solicitamos muy respetuosamente a la entidad nos aclare el porque del RECHAZO de mi oferta.

Quedamos atentos a su gentil respuesta para continuar participando en igualdad de condiciones.

RESPUESTA ENTIDAD:

De conformidad al documento allegado como subsanación al requisito COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCION SOBRE AUTORIZACION DE HORAS EXTRAS O TRABAJO SUPLEMENTARIO, se evidencia lo siguiente:

• La fecha de radicación es del 14 de febrero de 2022 .
• El tiempo de respuesta según el sistema es de 10 días. En ese orden, el tiempo de respuesta ya fue superado y no anexan documento que soporte la respuesta.
• Se realizó la verificación en la página del Ministerio de Trabajo con los datos registrados en el documento; sin embargo, genera un mensaje del sistema que indica que no se encontraron resultados.

Atendiendo a lo anterior, NO es posible verificar la vigencia. La entidad ratifica la evaluación y el proponente NO cumple con este requisito habilitante.

Dado en Bogotá D. C., el día uno (01) del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

Comité Evaluador Financiero

INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
Coordinadora Grupo Financiero

GLORIA DEL PILAR LOZANO
Profesional Especializado Grupo Financiero

Comité Evaluador Técnico

ADRIANA MIREYA ROJAS ACOSTA
Coordinadora Grupo de Gestión de Bienes y Servicios

LEIDY JANNETH SALAZAR SIERRA
Contratista Grupo de Gestión de Bienes y Servicios

MARCO ELIAS HENAO VILLADA
Contratista Grupo de Gestión de Bienes y Servicios

Comité Evaluador Jurídico

YUDY ANGELICA ROMERO JIMENEZ
Contratista Secretaria General

JEIMY VIVIANA TERREROS FRANCO
Contratista Secretaria General

MIGUEL ANGEL SALCEDO CRISTANCHO
Contratista Secretaria General